

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Población y Desarrollo
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

17 de noviembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-
Muy buenos días a todos los diputados y diputadas aquí presentes, se los agradezco mucho, para la Instalación de la Comisión de Población y Desarrollo.

Les agradecemos a los invitados y a todos los de la prensa, bienvenidos.

Nos encontramos aquí reunidos en términos de las atribuciones de la normatividad vigente que concede a los Vicepresidentes de las Comisiones Ordinarias para fungir como Presidentes en funciones.

En consecuencia ruego al diputado Secretario proceda a informar el número de diputados que registren su asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.-
Buenos días, diputadas y diputados. Bienvenidos a todos.

Diputada Presidenta en funciones, le informo que se encuentran presentes 4 de 7 diputados que integran la Comisión de Población, por lo tanto hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Le solicito al diputado Secretario dé lectura al orden del día y lo someta a consideración en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta en funciones, se procede a dar lectura al orden del día de la sesión del 17 de noviembre de 2015.

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de la parte conducente del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de la Instalación de la Comisión.
- 5.- Pronunciamiento de la Presidencia en funciones de la Comisión.
- 6.- Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Asuntos generales.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta en funciones.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Vamos a desahogar el punto número 3 del orden del día, que es relativo a la presentación de los integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo. Por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en funciones, se procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno de este órgano legislativo el 22 de octubre de 2015.

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las comisiones ordinarias y especiales, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Comisión de Población y Desarrollo:

MORENA, Presidente.

Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, Vicepresidenta.

Diputado Higinio Chávez García, Secretario.

Diputado Gonzalo Espina Miranda, integrante.

Diputado José Encarnación Alfaro Cázares, integrante.

Diputada Socorro Meza Martínez, integrante.

Un integrante de MORENA.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta en funciones.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. El siguiente punto de la orden del día es la declaración formal de la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo, para lo que solicito a todos los presentes ponerse de pie.

En México, Distrito Federal, siendo las 11 horas 47 minutos el 17 de noviembre del 2015, declaro formal y legalmente la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Enhorabuena y que todo sea para el bien de la Ciudad y de los habitantes.

Pueden sentarse, gracias.

Enseguida se concede el uso de la palabra de los compañeros diputados integrantes de la Comisión de Población y Desarrollo. Por favor diputado Secretario para ver quién quiere tomar la palabra de los diputados y de los asistentes.

EL C. SECRETARIO.- La diputada Socorro. Adelante por favor.

LA C. DIPUTADA SOCORRO MEZA MARTINEZ.- Me da mucho gusto que se instale esta Comisión porque esta Comisión busca el equilibrio entre el desarrollo social y económico de toda la población del Distrito Federal.

El área de población y desarrollo tiene un vínculo estrecho en las áreas de salud sexual y reproductiva e igualdad de género, que eso es algo muy importante porque a los jóvenes de hoy en día, a los adultos también, hay que educarlos en cuanto al área de salud y reproducción sexual para evitar muchas enfermedades.

Esta Comisión va a trabajar arduamente en difundir todos los programas que tengan que ver con todo lo que sea salud y reproducción sexual y de género.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ENCARNACION ALFARO CAZARES.- Muchas gracias.

Para la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional resulta un gran acierto el procedimiento que estamos llevando a cabo para instalar esta Comisión, la Comisión de Población y Desarrollo, así como otras Comisiones en donde quienes fueron designados como fracción parlamentaria para presidir las mismas no han respondido al llamado de la Comisión de Gobierno y queda en la responsabilidad del resto de las fracciones parlamentarias el llevar los trabajos de la Asamblea Legislativa en el marco de la normalidad legal de las atribuciones que tenemos y que no son otras que responder a la confianza que nos otorgó la ciudadanía al elegirnos diputados a la Asamblea Legislativa.

El término diputado etimológicamente significa consagrado a; diputado a la Asamblea Legislativa significa que por voto de la ciudadanía somos ciudadanos consagrados al trabajo de este órgano legislativo, quien no cumple con esta disposición incumple con los objetivos de la naturaleza misma de la función que nos otorgó la ciudadanía. Por eso celebramos este ejercicio que procura el desarrollo legal de los trabajos de este órgano de representación, de este órgano legislativo.

Con respecto a la materia, sin duda alguna los temas de población y desarrollo van vinculados necesariamente con los proyectos que cada uno de los partidos políticos tenemos con respecto a nuestra visión del desarrollo social en la capital de la república.

Hablar de población no se trata sólo de acudir a números y estadísticas, sino a ubicar la realidad demográfica de esta gran metrópolis o megalópolis. Mucho se ha señalado con relación a la necesidad de combatir los efectos de la pobreza, el combate a la pobreza tiene que ver necesariamente con la construcción de elementos que garanticen la igualdad entre los habitantes de un territorio.

Combatir la pobreza y luchar por la igualdad no es lo mismo, combatir la pobreza es combatir las consecuencias de fenómenos que deben ser evitados en la integración de esquemas de desarrollo democrático sobre bases de igualdad. Debemos procurar la igualdad de oportunidades y la igualdad de seguridades para todos los mexicanos.

Por eso es que esta Comisión es una Comisión cuya tarea es transversal con todas las otras comisiones que integran la Asamblea Legislativa. Estamos seguros de que habremos de desarrollar una actividad que se complemente con los objetivos de las otras comisiones de trabajo para establecer juntos una misma visión de desarrollo, buscando la igualdad entre los habitantes de la capital del país.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Con el permiso de la Presidencia.

Celebro la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo, dado que es una comisión fundamental para los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la población es el conjunto de personas que habitan un lugar determinado, de ahí la importancia y funcionamiento de la comisión que hoy se instala.

Derivado de lo anterior, al hablar de población debemos necesariamente tener en cuenta cómo nos encontramos como conjunto de la ciudad de México, cuáles son los retos, perspectivas de la agenda pública capitalina y con ello posteriormente reflexionar sobre las necesidades que tenemos para lograr el bienestar social tan buscado que tanto anhelamos todas y todos los que hacemos política en la ciudad.

Una muestra de lo anterior son los siguientes datos. En el Distrito Federal somos 8.8 millones de habitantes, somos el segundo territorio más poblado del país tan sólo después del Estado de México, sin embargo a diario transitamos por la ciudad más de 22 millones de personas.

No podemos excluir a las personas de la zona metropolitana, ya que son consumidores de bienes y servicios públicos de la ciudad, con lo que su bienestar está directamente relacionado con el bienestar de los que aquí residimos.

El Producto Interno Bruto de la ciudad es de aproximadamente 2.5 billones de pesos, siendo la ciudad que más contribuye tanto a la economía nacional como a las cuentas nacionales en materia de finanzas públicas.

En este punto debemos de trazar una ruta que dignifique la economía de los capitalinos a través de una mayor redistribución de los ingresos.

Otro punto importante es el bono demográfico con el que contamos, ya que tenemos 4.3 millones de personas en edad y capacidades de laborar. Es decir, la mitad de los capitalinos debemos de dar solución a las necesidades que existen en materia laboral.

Estos datos son sólo algunos de los miles que debemos de tener en cuenta al momento de mirar a la población capitalina como un conjunto.

Esta Comisión debe de contar con los foros de análisis que involucren a toda la sociedad para entender sus necesidades y que nos permitan contar con una estadística pegada a lo que la ciudad requiere.

También es necesario diseñar una iniciativa que le permita a la ciudad contar con un Instituto propio de Estadísticas, el cual se encargue de llevar al día el análisis de la población y el cual haga distintos estudios de opinión para

reconocer la percepción de los habitantes del Distrito Federal en distintas materias.

Finalmente quiero agregar que en mí contarán con un gran aliado para llevar a cabo los trabajos de esta Comisión, no omitiendo celebrar su instalación.

Es cuanto.

Adelante, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Con el permiso de las diputadas y diputados que integran esta Comisión de Población y Desarrollo.

Es un gusto que estemos aquí reunidos en este acto formal de la instalación de la Comisión de Población y Desarrollo de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa.

Como ustedes saben, dicha Comisión está encargada por cuestiones de su denominación de temas muy importantes que tienen que ver con los retos que enfrenta esta ciudad desde ya y en el futuro.

Por mencionar sólo algunos de ellos, enlisto lo siguiente, la reducción de la población de la ciudad derivada de que cada año expulsa a miles de habitantes que no tienen los recursos económicos para procurarse un lugar dónde vivir y que por tanto emigran hacia la zona metropolitana del Valle de México. Esto conlleva un gran impacto en la calidad de vida de dichas personas que destinan gran parte de su tiempo al traslado desde sus domicilios a sus escuelas y trabajo, a la vez genera fuertes presiones a la movilidad en la periferia de la ciudad.

El envejecimiento de la población de la ciudad y las presiones que esto provoca para el sistema de salud, el sistema de pensiones y demás, los problemas asociados con las faltas de oportunidades a los jóvenes tanto en materia educativa como de empleo, lo que provoca serios trastornos sociales e inclusive de tipo delictivo.

La existencia de dos ciudades dentro del Distrito Federal, en la que una, la del poniente, goza en términos generales de altos ingresos, acceso a la salud, a la educación, a la cultura, a los espacios públicos dignos, al empleo bien

remunerado y demás; y otra ciudad, la del oriente, que a grandes rasgos es la otra cara de la moneda, pues muestra severos rezagos en materia de salud, educación, seguridad social, empleo digno y bien remunerado, deficiente infraestructura pública.

El reto entonces es enorme en materia de población y desarrollo, por lo que nuestra responsabilidad como integrantes de esta Comisión es trabajar arduamente para responder las expectativas que tienen los habitantes de esta gran ciudad.

Yo quiero comentarles a todos mis compañeros, agradecerles que estamos en esta Comisión, que es importante para poder ayudar a los ciudadanos. Quiero decirles que Encuentro Social se une con ustedes para que podamos trabajar y llevemos a cabo un buen trabajo, porque lo necesitan tanto los ciudadanos como también nosotros, porque fuimos elegidos y yo creo que le debemos un gran trabajo al ciudadano que confió en nosotros, que nos dio el voto de confianza, yo creo que es el momento que la VII Legislatura responda a la gente que nos dio confianza.

Yo quiero decirles, diputados, que yo agradezco al diputado Encarnación, a ti diputado y a Coco, que sé que vamos a hacer un buen trabajo porque el ciudadano lo merece. Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día referente a los asuntos generales.

No habiendo otro asunto que se desahogue, le solicito al diputado Secretario haga de conocimiento si hay más asuntos a tratar.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta en funciones, le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia siendo las 12 horas del día 17 de noviembre del 2015, declaro clausurada la sesión de instalación de la Comisión de Población y Desarrollo.

Muchas gracias a todos los asistentes.

